

**UNA MIRADA PROSPECTIVA A LA REFORMA INTEGRAL DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SU PROBABLE RELACIÓN CON EL TEXTO  
CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA LA ENSEÑANZA MEDIA  
SUPERIOR DE LA UNAM**

**Alfredo Enríquez Gutiérrez**

El análisis prospectivo permite hacer una reflexión al presente desde los futuros posibles, considerando las políticas y acciones que se realicen en la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS)<sup>1</sup> y su probable relación con el texto *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior de la UNAM* (CFEMS-UNAM). Teniendo como referencia el contenido de los documentos anteriores, el papel del profesor y los rasgos del escenario de la educación media superior, en los próximos años tendremos alguno de estos escenarios posibles para el CCH.

**Primero: el adverso. Profundización del rezago docente en sus aptitudes profesionales y sus actitudes ético intelectuales ante los desafíos del conocimiento.**

Este escenario presenta los rasgos siguientes:

---

<sup>1</sup> [http://www.sems.udg.mx/rib-ceppems/ACUERDO1/Reforma\\_EMS\\_3.pdf](http://www.sems.udg.mx/rib-ceppems/ACUERDO1/Reforma_EMS_3.pdf)

1. La provisionalidad<sup>2</sup> del saber legítimo en las diversas disciplinas académicas se incrementan, considerando la velocidad de los ritmos y versatilidad de las vías de circulación y de reconstrucción del conocimiento en periodos cortos, frente a lo cual la RIEMS y CFEMS-UNAM subestiman la formación pedagógica y disciplinaria de los profesores, que como mecanismos de apoyo a la planta docente (ver p. 90 Y 91 del documento RIEMS) Se requerirá que los profesores, además de dominar su materia, cuenten con las capacidades profesionales que exige el enfoque de competencias y para ello se ven envueltos en el círculo vicioso de programas como el Diplomado en competencias docentes en el nivel medio superior y otros como el Fondo para la modernización de la Educación Superior y el Programa del Mejoramiento del Profesorado, cuya orientación es apoyar las áreas consolidadas y sancionar el rezago.

2. La institución pública, entiéndase el gobierno federal, continúa prefiriendo el uso de buena parte de su presupuesto a dar respuestas poco viables, en menoscabado de los procesos vitales de toda institución académica. Así, se mantiene la indiscriminada expansión de la matrícula y contratación de personal académico sin las competencias propias para la docencia media superior, obedeciendo preferentemente a la demanda social y a las eventualidades políticas de cada ciclo escolar o ciclo directivo del Colegio, dejando de lado criterios pedagógicos articuladores de un proyecto institucional definido.

3. En medio de esta relación de deterioro creciente y crisis económica actual, los profesores profundizan su rezago y se consolida una élite académica beneficiaria de los programas oficiales e institucionales, haciendo más ancha la brecha entre profesores de carrera con los de asignatura, sobre todo si tomamos como referencia que se ha acentuado el acceso de privilegio a los espacios relevantes donde circula y se produce conocimiento, el cual –se supone- es el objeto de trabajo, no de franjas delgadas, sino de absolutamente todo el profesorado.

---

<sup>2</sup> Según Popper, no se debe exigir que un sistema científico sea seleccionado de una vez para siempre, en un sentido positivo, pues se ha de poder refutar por la experiencia cada vez que sea necesario.

4. Se acentúa la disminución del presupuesto para la educación pública y para el bachillerato de la UNAM, inhibiendo iniciativas de gran alcance en la formación de profesores.

5. Se mantiene la definición política de hacer crecer la matrícula sin condiciones físicas y académicas para el desarrollo del trabajo docente, abatiendo la calidad de los aprendizajes y en menoscabo de la congruencia de los contenidos. Ahí está la asignatura de matemáticas en el Colegio, que en un afán de dividir grupos para un mejor aprovechamiento escolar se mantiene el nivel de reprobación y deserción de alumnos.

6. Continua concibiéndose al profesor como un ser económico que transmite saberes, cumple programas, controla asistencias y hace eficientes proyectos e informes académicos o administrativos protocolarios, lo cual se refleja en las políticas institucionales de formación docente que introducen regresiones en la constitución plena de esta profesión, traduciéndose en acciones programáticas-capacitadoras que sólo contribuyen a realizar con eficiencia la dimensión operativa de la enseñanza. Pues quién nos garantiza que en esos informes se realice todo lo expresado dentro del aula.

**Segundo escenario posible: El intermedio. El profesor como enseñante. Entre el instrumentalismo, la carrera meritocrática y la frustración.**

Éste presenta los rasgos siguientes:

1. Se advierte que la profesión docente tiene dos afluentes formativos: la pedagógica y la del campo académico disciplinario. Se pone en práctica una política eficaz hacia la actualización del docente, consistente en aprovechar los diferentes programas como el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM(PASPA), Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC), Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP), Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario(PFPBU-MADEMS), Docencia de Alta Calidad, etc.

Otra propuesta más en la formación de profesores bajo dos líneas habituales:

- 1) Concepción general en tres vertientes: a) dominio disciplinario y didáctico (trabajo con contenidos teóricos y de habilidades para la práctica docente. b) Práctico (Modelamiento y práctica educativa), y c) Reflexivo (análisis crítico del propio pensamiento y de la práctica educativa. 2) Operativa. Formación inicial, continua, evaluación permanente, modalidades presencial y a distancia.

Sin embargo, por los límites que impone la filosofía de estos programas (por ejemplo, el círculo de beneficiarios muchas veces es restringido, tienden a apoyar a sujetos y áreas desarrolladas castigando el rezago, por ejemplo INFOCAB no apoya la formación pedagógica y condiciona el financiamiento al desarrollo docente, los diseñadores e impartidores de los cursos regularmente son los mismos profesores). En este panorama el Colegio resuelve establecer como prioridad la formación del profesor, reorientando el uso del subsidio regular para poner en práctica programas permanentes y universales hacia el desarrollo de la docencia.

2. Se estimula la carrera meritocrática como vía para resarcir la disminución del salario real de los profesores, fortaleciendo los programas de estímulos (PEPASIG, PIAPA, PRIDE) al desempeño docente con criterios de evaluación con supuesto rigor académico y acento principalmente superficial y administrativo, cuyos efectos son la promoción del “delirio por los méritos”, traduciéndose en un proceso de degeneración intelectual, incluso de aquellos espacios auténticos dedicados a la reflexión y producción del discurso pedagógico, tal como deben ser las semanas académicas, encuentros de área, jornadas académicas, cursos, talleres, entre otros.

3. Se mantiene la organización académica del Colegio y sin nexos curriculares con el mundo social y de trabajo, por lo cual los programas de formación docente dan respuesta a las necesidades de la enseñanza basada en la transmisión del saber y, no obstante que significa una visión rezagada, se fomentan aprendizajes uniformes, basados en la certidumbre del dato académico, aun cuando las pautas del conocimiento contemporáneo han hecho trizas la eficacia de este modelo de formación.

4. Las políticas y acciones de la Reforma y Conocimientos Fundamentales... se orientan a modernizar la obsolescencia, esto es, a mejorar el funcionamiento de las

prácticas curriculares caducas sin romper con la racionalidad técnica instrumental que les subyace, pues, si bien la tarea espectacular que los actores llevan a cabo incorporando al universo de profesores en jornadas de capacitación y actualización, éstas mantienen la lógica del mejoramiento del acto de transmisión del saber, lo cual fortalece la docencia como una acción eficiente en la enseñanza media superior.

5. El principal logro en este escenario es la entrada en escena del profesor como “buen enseñante”: con dominio de saber actualizado y apto para conducir la enseñanza, aun cuando el mundo del conocimiento se mueve en la incertidumbre y la creciente provisionalidad. Como “buen enseñante”, basa sus logros en el eficaz control del saber, pero también ha desarrollado escasamente la dimensión ética y cognoscitiva. Se ha convertido en un profesional apto para periodos relativamente estables del conocimiento, pero mantiene su pericia, sus habilidades mínimas, del conocimiento del modelo educativo del Colegio los rasgos básicos de la modernización conservadora, sin un periodo de cambio relevante e innovador.

**Tercer escenario: y el deseable. El profesor como educador. Un profesor académicamente competitivo, profesional y comprometido e intelectualmente innovador de sus prácticas curriculares hacia la modernización de la docencia de acuerdo al modelo educativo del Colegio.**

Este escenario se distingue por los rasgos siguientes:

1. La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el documento “Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior de la UNAM” (CFEMS-UNAM) deciden realizar profundas innovaciones en la organización académica como parte de un proceso sinérgico, que cree resultados que aproveche y maximiza las cualidades de cada uno de los elementos (pedagógicos, políticos, económicos y sociales) cuyo centro es el trabajo docente y de investigación. Sus principales acciones políticas se expresan en la apertura del currículum ante las problemáticas sociales, en el mundo de los servicios públicos y privados, incorporando todo aquello en los planes y programas de estudio para la cultura básica de los alumnos, diseñando un nuevo modelo de intervención pedagógica donde la racionalidad comunicativa de profesores, estudiantes y trabajadores se

pone en juego para establecer nexos académicamente orgánicos en todos con los ámbitos. La nueva política para la formación de profesores está basada en una visión multidimensional, donde se transgrede el límite de las fronteras del aula, superando la búsqueda de eficacia en el trabajo docente intramuros: aprender en situación y contexto, investigar a través de la acción: aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

2. Los actores de la Reforma y del documento Conocimientos fundamentales... resuelven romper con una tradición política que, no obstante su pretendida benevolencia democrática, desconocen la naturaleza académica, pues pocas veces se dedican a la docencia. Así pues, se ha roto con la ideología populista, se decide introducir controles institucionales en la matrícula estudiantil, preferenciando criterios de calidad por encima de la cobertura social, cuyas decisiones están fundadas en las razones pedagógicas con el modelo del Colegio. La diferencia en este escenario se localiza no en la selección social de la juventud que, de ser este el móvil, se convierte en una política perversa. Más bien, la diferencia está en el lugar estratégico que se le otorga al profesor y su papel protagónico en la relación del grupo escolar que, bajo su conducción, establecer los nexos cotidianos, orgánicos y de realimentación entre la reflexión teórica del aula y el mundo social y del trabajo de todos los días. Como se puede apreciar, estamos en un escenario donde en el centro están los aprendizajes significativos tanto en la dimensión cognitiva como social, y fomentados por un modo de enseñanza culturalmente de acuerdo al modelo del CCH.

3. El centro de la Reforma y los Conocimientos Fundamentales..., de manera especial para el trabajo docente, tiene como finalidad la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje. Con ello se busca no sólo fomentar el saber, sino fundamentalmente actos para conocer, pues mientras el saber se domina, en cambio el conocimiento se construye, para lo cual el profesor desarrolla un perfil de actitudes para enfrentar con habilidad intelectual los cambios tan versátiles y vertiginosos que se producen en el campo de las humanidades, las artes, la ciencia y la tecnología.

4. El profesorado vive una metamorfosis cultural. Se debe no sólo al renacimiento de su vocación de cambio, estimulado por las políticas institucionales de auténtica dignificación del trabajo académico, sino que esto se ha sumado a la magnitud y obviedad del desafío que la sociedad del conocimiento está provocando en la profesión docente. En este escenario, el “buen enseñante” no sucumbe, sino que se transforma en un educador legítimo. Es decir, el dominio del profesor, en el sentido académico y metodológico, tiene a innovarse no sólo por la voluntad individual de hacerlo, sino por la influencia de los nuevos ámbitos socio-institucionales, curriculares, resultado de líneas y acciones políticas concretas.

## CONCLUSIÓN

Cualquiera de los tres escenarios construidos –el catastrófico, el intermedio y el deseable- son posibles, no los únicos, en el futuro del Colegio ante las posibles repercusiones de la Reforma Integral del Bachillerato y el llamado Libro Azul. Las políticas, acciones de los actores y las relaciones que se construyen entre ellos elevan la probabilidad de su realización. La imaginación sociológica puede producir muchas combinaciones, pero para fines analíticos y por mi identidad con el modelo educativo del Colegio, el escenario deseable, el del profesor como educador, se convierte en un referente imprescindible para imaginar la formación del profesorado ante los desafíos del conocimiento.

El mundo de la vida requiere ser problematizado.<sup>3</sup> Se trata de reflexionar la vida cotidiana del profesor, examinar los escenarios que aquí se han expuesto y cuestionar las condicionantes sociales que están imponiéndose en la vida académica. Los discursos institucionales, como los documentos señalados al inicio de esta ponencia, ocultan el trasfondo del mundo de vida docente, de la cotidianeidad de las aulas, de las dificultades de la promoción docente. Los escenarios donde conviven personas generalmente contienen condicionantes

---

<sup>3</sup> Habermas, J. *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. Taurus. España, 1988. p.49

sociales que impiden la problematización del mundo de la vida, Internarse en la subjetividad del profesor, convirtiéndolo en sujeto activo de espacios de interlocución, se ha vuelto una de las acciones imprescindibles en la formación del profesor del CCH en espacios como los encuentros de Área.

GRACIAS

